V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36753 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de revisión de autorización de vertido de aguas residuales, en el término municipal de San Cebrián de Castro (Zamora).*

El Ayuntamiento de San Cebrián de Castro solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., revisión de autorización de vertido de aguas residuales al arroyo de Valdeladío procedentes del núcleo urbano de San Cebrián de Castro en el término municipal de San Cebrián de Castro (Zamora), referencia del expediente V-0079/2025 (Referencia del Servicio: 0144. -ZA).

Según la documentación presentada, las aguas residuales domésticas serán tratadas antes de su vertido al arroyo de Valdeladío en las instalaciones de depuración proyectadas que se relacionan a continuación:

Línea de agua:

Pozo de gruesos dotado de cestón de recogida de sólidos, reja de gruesos de 30 mm de luz y aliviadero, pozo de bombeo de agua bruta, dos canales de desbaste y desarenado paralelos uno con reja manual de 30 mm de luz, un segundo canal como bypass y con aliviadero, tanque Imhoff fabricado in situ de 124,7 m3 de capacidad, arqueta de control y by-pass, humedal artificial de flujo superficial horizontal de superficie total 592 m2, arqueta aforador Thompson y pozo de registro en salida para toma de muestras.

Línea de fango:

Los fangos digeridos en el tanque Imhoff serán extraídos y entregados a gestor autorizado para su posterior gestión conforme a la normativa vigente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo de cuenca, quienes se consideren afectados por esta solicitud, puedan presentar las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero. Las alegaciones podrán ser presentadas electrónicamente a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (https://reg.redsara.es/) o, en el caso de personas físicas, presencialmente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica o de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este Organismo de cuenca (https://www.chduero.es/, apartado Expedientes en trámite de información pública/Autorizaciones y Concesiones), o directamente a través del siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

cve: BOE-B-2026-36753
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (https://reg.redsara.es/). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 29 de octubre de 2026.- El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Pablo Seisdedos Fidalgo.

ID: A260047461-1

cve: BOE-B-2026-36753
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde